



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

SALTA, 09 NOV. 2001

RES. HD. N° 874 - 01

**VISTO:**

El acta de constitución del tribunal examinador, que tuvo a su cargo la evaluación del Trabajo Final de los alumnos de la Carrera de Profesorado en Ciencias de la Educación; y

**CONSIDERANDO:**

Que es necesario dejar debidamente registrada la situación curricular de las alumnas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- DAR POR APROBADO** a los siguientes alumnos de la Carrera de Profesorado en Ciencias de la Educación, el TRABAJO FINAL, con la calificación que se indica:

CRUZ ANTUNEZ, CARLOS LEONARDO FABIO	L.U.N° 18.768	10 (DIEZ)
AGUIRRE, MARIA VERONICA	L.U.N° 701.973	10 (DIEZ)
COPA, ALICIA SOCORRO	L.U.N° 701.622	10 (DIEZ)

**ARTICULO 2°.- ESTABLECER** como fecha de aprobación del Trabajo Final al que se hace referencia el artículo anterior, el 25 de octubre de 2001, fecha en que se constituyó el tribunal para evaluar el Trabajo Final, según consta en el acta correspondiente.

**ARTICULO 3°.- ADJUNTAR** a la presente como fundamento académico, el acta elevada por los docentes que tuvieron a su cargo la evaluación del Trabajo Final.

**ARTICULO 4°.- COMUNICAR** a los interesados, Dirección de Control Curricular, Escuela correspondiente, Departamento Alumnos y CUEH.

Irs/MJL

  
Prof. SUSANA DIAS FERNANDEZ  
SECRETARIA  
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa



  
Lic. E. CATALINA BULJUBASICH  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa